



ACTA DE INICIO

GRADO DE RESPONSABILIDAD
▪ Mediante la suscripción de la presente acta, el supervisor y el contratista asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida.

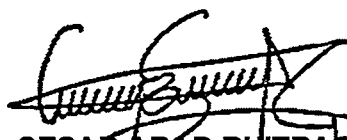
INFORMACIÓN GENERAL DEL CONVENIO							
CONVENIO			ORDEN			CONVENIO	X
CONVENIO		SP 100-12.03-015 DEL 7 DE MAYO DE 2025		de	ASOCIACIÓN CON COOPERACIÓN		
OBJETO DEL CONVENIO: AMPLIACIÓN EN LA COBERTURA DE SANEAMIENTO BÁSICO RURAL EN LAS VEREDAS LAS CONFUSAS, MONTELORO, LA JOSEFINA, LA ARAUCA Y LA ARABIA DEL MUNICIPIO DE SAN LUIS, ANTIOQUIA, MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE 40 POZOS SÉPTICOS PARA LA DISMINUCIÓN DE LA CARGA CONTAMINANTE DE CONFORMIDAD CON EL CONVENIO S-CI-735-2024 CELEBRADO CON CORNARE							
Supervisora		DIANA YASMIN MORALES TORRES - Directora del Departamento Administrativo de Planeación					
Asociado		Empresas Públicas de San Luis S.A.S. E.S.P.					
Valor del Convenio		DOSCIENTOS TREINTA Y UN MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS OCHENTA PESOS ML (\$231.556.680), de los cuales el municipio de San Luis aportará en dinero un total de DOSCIENTOS VEINTISEIS MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS OCHENTA PESOS ML (\$226.556.680) y EMPRESAS PÚBLICAS DE SAN LUIS S.A.S. E.S.P. aportará en especie un valor de CINCO MILLONES DE PESOS ML (\$5.000.000).					
Plazo de ejecución		1 MES Y 24 DIAS					
Fecha de ejecución		Del 7 de mayo al 30 de junio de 2025					
CONSIDERANDO:							
Que entre el Municipio de San Luis – Antioquia, con NIT. 890.984.376-5 y Empresas Públicas de San Luis S.A.S. E.S.P. con NIT. 900.515.140-9, se celebró un convenio cuyo objeto es: AMPLIACIÓN EN LA COBERTURA DE SANEAMIENTO BÁSICO RURAL EN LAS VEREDAS LAS CONFUSAS, MONTELORO, LA JOSEFINA, LA ARAUCA Y LA ARABIA DEL MUNICIPIO DE SAN LUIS, ANTIOQUIA, MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE 40 POZOS SÉPTICOS PARA LA DISMINUCIÓN DE LA CARGA CONTAMINANTE DE CONFORMIDAD CON EL CONVENIO S-CI-735-2024 CELEBRADO CON CORNARE, por un valor de OCHENTA Y SEIS MILLONES CIENTO TREINTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS							



*Alcaldía Municipal de
San Luis Antioquia*

Certificado de Representación legal. 3. Estatutos. 4. C.C del representante legal del Asociado. 5. RUT. **CLÁUSULA VIGÉSIMA SEGUNDA: DOMICILIO CONTRACTUAL:** Las partes acuerdan como domicilio contractual el Municipio de San Luis - Antioquia.

Para constancia se firma el día 7 del mes de mayo del año 2025.


CESAR ABAD BUITRAGO ARIAS
Alcalde Municipal


ELKIN CHARLACA HOYOS
Asociado